Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 379-2026

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1069-10-2026, de fecha 3 de octubre del año en curso, remite la renuncia de la señora ***LORENA DULCE MARÍA CHÉN TOT****, al puesto de Oficinista Empadronador Supernumerario del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, en el municipio de Lanquín, del departamento de Alta Verapaz, con efectos a partir del 1 de octubre de 2026 y rescindir el contrato administrativo de servicios supernumerarios No. DRH-021-1076-2026 de fecha 01/09/2026, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;*

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: ***Aceptar*** *la renuncia de la señora* ***LORENA DULCE MARÍA CHÉN TOT****, al puesto de Oficinista Empadronador Supernumerario del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, en el municipio de Lanquín, departamento de Alta Verapaz, con efecto a partir del 1 de octubre de 2026 y rescindir el contrato administrativo de servicios supernumerarios número DRH-021-1076-2026 de fecha 1 de septiembre de 2026;*

ARTÍCULO 2°: *El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.*

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL*, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de octubre de dos mil veintiséis.*

COMUNÍQUESE:

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL - Guatemala, C.A.

Dra. Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo
Magistrada Presidenta

Tribunal Supremo Electoral

Lic. Roberto Estuardo Morales Gómez
Magistrado Vocal II

MSc. Karin Virginia Romero Figueroa
Magistrada Vocal III

MSc. Quelvin Otoniel Jiménez Villalta
Magistrado Vocal IV

Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado Vocal V

M.A. Pablo René Portocarrero Marroquín
Encargado del Despacho
Secretaría General

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL
Guatemala, C. A.